



Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos
VIII

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto portada: *Antigua iglesia parroquial de Doña Mencía*

Diseño y maquetación: A.G. UNIGRAF, S.L.

Imprime: A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2

14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Telf. 957 176 286

Fax 957 177 022

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 812 - 02

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

PRODUCCIÓN AGRARIA EN SANTAELLA EN 1752

Pablo Moyano Llamas

Cronista Oficial de Montemayor y Santaella

En la XXX Asamblea de Cronistas Oficiales de Córdoba celebrada en San Sebastian de los Ballesteros en 1999 dediqué una Comunicación al tema "Santaella en el Catastro de Ensenada", que tantos datos aporta para el conocimiento de la vida social, política y religiosa de nuestros pueblos en el siglo XVIII. Me ha parecido oportuno completar aquella Comunicación del 99, centrándome en una parcela muy concreta: La producción agraria en 1752, año en el que se confecciona el Catastro, creado con una intención recaudatoria, aparte de hacer un análisis exhaustivo de nuestra realidad.

El lema de Santaella, desde hace varios siglos era y es como saben "A Capilla, Campiña y Campana nadie nos gana". La Capilla es la media naranja, enorme, del altar Mayor y el Presbiterio. La famosa campana se rajó un día del Corpus del año 1802, por la brutalidad con que la volteaban unos inexpertos contratados para repicar en la fiesta. La famosa campana fue fundida para la Catedral de Córdoba, pero no agradó del todo al Cabildo y vino a parar a la parroquia de Santaella, por concesión del Obispo Trevilla.

En cuanto a la Campiña, sí permanece intacta, la tercera en amplitud de la provincia de Córdoba, y desde hace unos treinta años, o algo más, enriquecida con los nuevos regadíos del Genil-Cabra y también con la nueva población de La Montiel, precioso pueblo de paredes blancas y de casas de labranza donde no se regatearon los metros a la hora de construir y dotarlas de dependencias para la labranza.

Según el Catastro en 1752 la Campiña de Santaella contaba con cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve fanegas de tierra. Un poco menos de lo que se considera tener actualmente, cifradas en unas cuarenta y siete fanegas.

Ya por aquel entonces las tierras se dividían en tierras de regadío y tierras de secano. Las tierras de regadío producían hortalizas, frutas, hoja de morera para

la cría de seda y una corta porción de álamos y cañas. Las tierras de secano unas son de sembradura, que están en el ruedo de la población y producen todos los años arcarcel y otras con la misma producción en el interior del término y que también lo hacen sin intermisión, hay plantío de estacas de olivo, y plantío de moreras. Las tierras de los cortijos son, normalmente, de secano y se siembran por tercios, uno cada año, quedando los otros dos que llaman barbechos y rastros de descanso que sólo sirven sus pastos para la manutención del ganado. En algunas fanegas se sembraban habas, yerros, alberjones blancos y negros y también escaña, para la cual se destinaban las tierras de inferior calidad. La siembra de esas semillas solían ocupar la décima parte del tercio de su labor. La mayor parte del espacio, dos tercias, se dedicaban a la siembra y cultivo del trigo y la otra al cultivo de la cebada. Existían diversas fórmulas en cuanto al aprovechamiento de los cultivos. Había tierras que un año sembraban trigo y descansaban el siguiente, en otros casos el descanso era de dos años. Otros alternaban la siembra del trigo con la de cebada. La escaña también dejaba descansar la tierra dos años. Había muchas tierras con encinas y chaparros, en ese caso en medio de las encinas se sembraba por mitad trigo y cebada, con descanso de dos años. En los plantíos de olivar se sembraba trigo, con descanso de dos años. El Catastro habla de encinar y de los chaparros con producción de pastos y el aprovechamiento de la bellota.

La viña era más bien escasa en la fecunda campiña santaellana. Existía bastante monte bajo. Los que vamos para viejos sí pudimos conocer en la carretera de Santaella a Écija una buena parte del encinar y del monte bajo, donde se acostumbra a ir de peroles. Se conocía con el nombre de "El Monte". Hoy ese encinar y ese monte bajo son tierras cultivadas para cereales o están ocupadas por olivos. Los mapas del siglo pasado recogían aún muchos pagos de Santaella y de pueblos vecinos como Montemayor, donde era frecuente en los cortijos encontrar cerros plagados de encinas o de monte bajo. El cortijo "El Navarro 2" de Montemayor es la última reliquia de esos bosques desaparecidos.

La descripción de la producción agraria es detallada minuciosamente en el Catastro. Hay tierras que producen un año trigo y descansan otro, otras que producen cebada con descanso de un año, y otras con descanso de dos años. En algunos pagos se alterna la siembra de trigo y de cebada. En los plantíos de moreras, en el encinar y en los chaparrales, así como en los plantíos de olivar, se conjugan las siembras de trigo, cebada, con distintos períodos de descanso para las tierras, en unos casos de un años y en otros de dos. La abundancia de ganado hace que se aprovechen al máximo los pastos, incluso los del monte bajo.

Minuciosa también la relación sobre los diversos plantíos de árboles en la campiña santaellana. Hay plantíos de olivar, de encinas, moreras, granados, albaricoques, duraznos, manzanos, nogales, membrillos, cerezos, higueras, perales, naranjos, parras, algunas viñas -más bien escasas- cañaverales y una muy

corta porción de álamos. Como se ve una estupenda floración de plantíos, que daban al paisaje agreste santaellano una perspectiva preciosa, muy distinta de la que ofrece hoy, donde la arboleda ha disminuido, salvo en el cultivo del olivar, que ése sí que ha crecido muchísimo.

De esa fecunda Campiña la mayor parte de ella estaba destinada para la siembra de trigo y de cebada. En concreto se consagraban a ese cultivo nada menos que treinta y dos mil quinientas fanegas de los cortijos, y sus tercios producían sin interrupción dos partes de trigo y una de cebada, y los otros tercios descansan dos años. De esas treinta y dos mil fanegas once mil trescientas setenta y nueve eran consideradas de primera calidad, doce mil cuatrocientas setenta y tres de segunda, y ocho mil seiscientas cuarenta y ocho de tercera.

Mil quinientas setenta y nueve fanegas de tierra estaban de encinar con aprovechamiento de bellota, y entre las encinas siembra de trigo o de cebada. Otras mil ochocientas ochenta y ocho fanegas estaban cubiertas por monte bajo. Al olivar estaban destinadas tres mil ciento sesenta y cinco fanegas de tierra. De ellas mil noventa y cinco de primera calidad, mil seiscientas sesenta y seis de segunda y cuatrocientas cuatro de tercera.

Dato curioso, las tierras improductivas por desidia de sus dueños. Concretamente cuatrocientas fanegas y seiscientas infructíferas, por propia naturaleza. Sin embargo esas tierra tan fecundas en el día de hoy eran bastante cortas en producción, dados los escasos medios con que se contaba para hacerlas más productivas. Una fanega de tierra de primera calidad producía doce fanegas de trigo, es decir, unos quinientos cuarenta kilos, mientras hoy llegan a producir unos dos mil quinientos. Producía esa misma tierra veinticuatro fanegas de cebada en grano y en verde o alcarcel, y unas veinte fanegas de escaña.

En cuanto al aceite una aranzada estaba compuesta por treinta y seis pies de olivo, y siendo de primera calidad daba de rendimiento diez arrobas de aceite. Si era de segunda calidad, siete y si de tercera, cinco arrobas.

La viña era muy escasa por aquel entonces, casi lo mismo que hoy. Apenas siete fanegas de tierra, propias de Don Miguel Fernández Alcaide y Lorite, gran mecenas y fundador del santuario de la Patrona, en el mismo año de 1752, y del cual hace un gran elogio la lápida sepulcral, al decir que se entregó con gran piedad a todos los pobres, que eran muchísimos por aquellas fechas.

Cada fanega de encinar producía dieciséis fanegas de bellota, y los chaparrales doce, y si las tierras eran de tercera calidad solamente nueve.

Pasa después de enumerar el valor de los productos. La fanega de trigo valía quince reales, la de cebada ocho, el alcarcel dos reales y medio, la fanega de

habas diez reales, de yerros doce, los alberjones negros y blancos diez reales, la escaña cinco, la fanega de pastos se valoraba en cuatro reales, doce la arroba de aceite. Cada fanega de regadío con hortalizas, frutales, moreras, cañas en seiscientos reales.

Ahora bien: eran muchísimos los foráneos que percibían buena parte de las rentas de esas tierras, por medio de diezmos, tercio de diezmos, etc. El Rey, la mitra episcopal de Córdoba, el Convento de San Esteban de Salamanca, El Salvador de Úbeda, la parroquia de Santaella, el Cardenal Potocarrero, etc. Una buena tajada en fin que hacía evaporarse los frutos. Incluso la propiedad de no pocos cortijos y tierras estaban en manos de frailes y conventos.

Consta con cuatro molinos harineros, uno propio del vecino Juan León, en el río Genil, con tres piedras, otro propio de la Obra Pía fundada por Don Francisco Pacheco, Obispo de Córdoba, el tercero del Conde de Torralba, vecino de Madrid, con dos piedras en el río Monturque. El último, nombrado "Molino de Don Partín", propio de la Obra Pía de Doña Teresa de Hoces y Córdoba, con tres piedras.

Contaba el término con veinticinco molinos de aceite, y cuya propiedad era también muy diversa. Algunos hijos de Santaella, como Don Juan Antonio Ortiz y Gálvez, Alcaide y Lorite, Don Andrés Postigo. Conventos como La Merced, San Pablo de Córdoba, Convento Trinitario de La Rambla, y Convento de la Consolación, también de La Rambla, algunos vecinos de Écija y Córdoba, y hasta un vecino de Arévalo en Avila poseía molino en Santaella.

Curiosa, por último, la relación de ganado caballar y asnal de la campiña santaellana: se enumeran cien yeguas de vientre y ciento sesenta burras, también de vientre, mil setecientas cincuenta cabezas de ovejas de vientre, doscientas cabezas de ganado cabrío. Sin concretar cifras se enumeran ganados vacunos, mulas, caballos, etc. Las cerdas de cría en número de doscientas. También cabe reseñar que una buena parte de esa riqueza ganadera estaba en manos de los eclesiásticos, algunos de ellos hijos de Santaella, sobre todo el ya citado Alcaide y Lorite.

Esta es, en resumen, la perspectiva agraria de Santaella, según el Catastro de Ensenada. Una cantidad ingente de datos que nos permiten conocer con exactitud la producción agraria, los cultivos tanto en secano como en regadío, los frutos del esfuerzo humano en sacar provecho de una tierra, a unas tierras que de siempre tuvieron fama de ser de lo mejor de la Campiña cordobesa. Una campiña que por aquel entonces daba trabajo casi al cien por cien de los vecinos de Santaella. Una legión de jornaleros vivían en los cortijos y trabajaban de sol a sol. Una vida dura que ya pasó a la historia, porque las faenas agrícolas se han humanizado en grado sumo. Campiña fecunda y fértil, pero que en su mayoría, de siempre estuvo en manos ajenas. Las cosas han ido cambiando, si no del

todo, bastante. Los repartos de tierras en La Montiel, Donadio y otras fincas han favorecido mucho a no pocos trabajadores, que han pasado a ser propietarios. Santaella se siente orgullosa de su Campiña, cantada por poetas de la talla de Pablo García Baena, Vicente Núñez, Rafael Ruiz González. Y últimamente en su himno oficial estrenado el año pasado. Sigue siendo verdad el lema de que "a Campiña nadie nos gana". Este modesto trabajo de recopilación también pretende ser un homenaje a esas tierras donde tuve el orgullo de nacer.

Fuentes documentales:

- Archivo Municipal de Santaella, Catastro de Ensenada.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba